

Expte.: 636/2023

Ref: JMGA/eds

**Procedimiento:** Contrato de servicio de asistencia técnica para el desarrollo e implementación de una Smart Office en la Mancomunidad Interior Tierra del Vino, en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – financiado por la Unión Europea, NextGenerationEU».

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE VALORACIÓN DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO 1, DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PONDERABLE A TRAVÉS DE JUICIOS DE VALOR

Reunidos en la sede de la Mancomunidad del Interior Tierra del Vino, el día 3 noviembre de 2023, a las 12:26 horas, se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Contratación del servicio de asistencia técnica para el desarrollo e implementación de una Smart Office en la Mancomunidad del Interior Tierra del Vino (MITV) en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU»				
Procedimiento: abierto		Tramitación: Ordinaria		Tipo de contrato: Suministro
Clasificación CPV: 34928470-3 Señalización.	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No		Acepta variantes: No
Presupuesto base licitación: 30.669,42 €	Impuestos: 8.330,58 €		Total: 48.000,00 €	
Valor estimado del contrato: 32.326,61 €	Impuestos: 6.788,59 €		Total: 39.115,20 €	
Fecha de inicio ejecución: firma contrato	Fecha fin ejecución: 25/11/2023	Duración ejecución: Depende fecha firma contrato	Duración máxima: 25/11/2023	
Garantía provisional: No		Garantía definitiva: No		Garantía complementaria: No

Reunidos la Mesa de Contratación integrada por:

- Presidenta. - Cruz López García, agente de desarrollo local de la Mancomunidad del Interior, Tierra del Vino.
- Secretaria. - Beatriz Iranzo García, administrativa de la Mancomunidad del Interior, Tierra del Vino.
- Vocal 1.- José Manuel Guerrero Arona, secretario-interventor de la Mancomunidad del Interior, Tierra del Vino



En este acto se procede a la valoración del archivo electrónico 1 sobre «A» relativa a documentación ponderable a través de juicios de valor, con una valoración hasta 30 puntos, presentándose la siguiente empresa:

- Kalmas Gestión Empresarial S.L. con NIF B54242193

Otorgando las siguientes puntuaciones:

<b>CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
Calidad de la propuesta	10
Conocimiento de Tierra Bobal	10
Propuesta de sistema de implementación, seguimiento y evaluación	5

La Presidenta da por terminada la reunión a las 12:58 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Utiel, a la fecha de la firma.  
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

